



Se trata de un compromiso del Gobierno regional con las personas más vulnerables de la región

La Comunidad entrega 36.100 tarjetas de transporte “Multi” a 165 entidades sociales

- El Gobierno regional ha tramitado ya la entrega de 800.000 tarjetas “Multi”
- Han sido recibidas por entidades dedicadas a la lucha contra la exclusión, la atención a personas con discapacidad o mayores tutelados y las que trabajan en el ámbito de la mujer
- La “Multi” permite aplicar los descuentos para familias numerosas y personas con discapacidad en los billetes sencillos y de diez viajes

20 de septiembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha entregado 36.100 tarjetas de transporte “Multi” a un total de 165 entidades dedicadas a la lucha contra la exclusión social, aquellas que trabajan a favor de las personas con discapacidad o con personas adultas tuteladas, y también las que desarrollan su labor en el ámbito de ayuda a la mujer.

Esta nueva tarjeta de transporte público no personal sin contacto puesta en marcha por la Comunidad de Madrid el pasado mes de junio ha alcanzado ya las 800.000 solicitudes, un dato que refleja la extraordinaria acogida que está teniendo entre los madrileños.

Los consejeros de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, y de Políticas Sociales, Carlos Izquierdo, han participado esta mañana en el acto de entrega del nuevo título a estas entidades de acción social que trabajan en favor de aquellas personas que más lo necesitan.

“En definitiva, se trata de entidades con unos excelentes profesionales y alto grado de vocación asistencial, que con su trabajo juegan un papel insustituible en la sociedad y que, sin duda, saben muy bien la importancia que conlleva la entrega de esta tarjeta”, ha señalado Izquierdo.

En este sentido, el consejero de Políticas Sociales y Familia ha explicado que por medio de estas entidades, la Tarjeta Multi llegará a las personas más vulnerables, en un gesto de solidaridad del Gobierno regional.

“Sin duda, este es un claro ejemplo de que nuestras políticas sociales son transversales y de que todas las consejerías están impregnadas de nuestra



política social. Somos la región más solidaria de España, y nos encontramos entre las 100 primeras de Europa en progreso social”, ha concluído.

FUNCIONAMIENTO DE LA “MULTI”

La “Multi” es una tarjeta sin contacto, recargable, multipersonal y con una duración de diez años. La nueva tarjeta integra en las recargas los siguientes títulos de la red: billetes sencillos de la red de Metro y de Metro Ligero (Metro de Madrid, Metros Ligeros de Madrid, Transportes Ferroviarios de Madrid y Metro Ligero Oeste), billete de 10 viajes Metrobús y billetes de 10 viajes de los operadores urbanos e interurbanos por carretera.

La tarjeta se encuentra disponible en las máquinas automáticas de Metro de Madrid y en la red de puntos de venta de Logista (estancos y otros puntos autorizados) al precio de 2,50 euros. Este precio incluye los gastos de emisión, gestión y comercialización de la tarjeta y el IVA. Tiene una garantía de dos años, a contar desde la fecha de emisión, y su validez es de diez años. La “Multi” no tiene límite de recargas durante su período de validez. Puede recargarse en las máquinas expendedoras de Metro, en la red Logista, y en la red de cajeros de Bankia.

EMISIÓN GRATUITA HASTA EL 14 DE OCTUBRE

Con el objetivo de facilitar el acceso al nuevo soporte y su rápida implantación, el Consorcio de Transportes ha habilitado un canal de solicitud y envío gratuito de la tarjeta al domicilio de los usuarios. Se puede solicitar a través de la dirección web www.tarjetamulti.crtm.es. Esta operación de promoción, para usuarios en general, tiene un plazo de solicitud de 100 días (desde el 7 de julio hasta el próximo 14 de octubre). El Consorcio distribuirá un máximo de dos tarjetas por domicilio en la Comunidad de Madrid y una por persona.

Durante estos primeros meses se podrán seguir adquiriendo y utilizando los actuales títulos magnéticos (sencillos de Metro y Metro Ligero, Metrobuses y billetes de diez viajes), de manera que todos los usuarios puedan ir adaptándose poco a poco a este nuevo soporte de una manera sencilla y progresiva.

La “Multi” permite ya aplicar los descuentos correspondientes para familias numerosas y personas con discapacidad en los billetes sencillos y de diez viajes. Estas bonificaciones, del 50 y del 20 por ciento respectivamente, se aplicaban desde 2009 en los abonos de transporte de carácter personal, al ser los únicos cuya tecnología permitía una correcta asignación del descuento, acorde a la situación personal de cada usuario.

El desarrollo de la tecnología sin contacto permite ahora a estos colectivos poder beneficiarse de los descuentos correspondientes en los títulos sencillo y de diez viajes. Los usuarios de familias numerosas y discapacitados que no



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

posean esta tarjeta personalizada, pueden solicitar ya la misma de manera gratuita, a través de la página web www.tarjetatransportepublico.es, o en cualquiera de las 27 oficinas de gestión de la tarjeta de transporte público (información y cita previa en www.tarjetatransportepublico.com), durante un período de 100 días a contar desde el pasado día 26 de junio, hasta el próximo 3 de octubre.